

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 43 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 15 de Octubre de 1889

LA OPINION

LA CORONACION

DE LA VIRGEN DE CANDELARIA

Bien contra nuestro deseo nos vemos privados de la satisfacción de participar á los habituales lectores de este periódico, las propias impresiones con relacion al acto solemne que ayer se verificó en las playas de Candelaria. Indisposiciones de salud, que no propósitos de la voluntad, nos privaron del placer de presenciar la coronacion pontificia de la Santa madre de Dios como patrona, bajo la advocacion de la Candelaria, de las siete islas del antiguo afortunado archipiélago. Así es que para cumplir los deberes que para con los suscritores de LA OPINION tenemos, nos es forzoso recurrir á la referencia agena, trasladando al papel aquello de mayor importancia y de más marcado relieve, que ha llegado á nuestros oídos.

Desde el once por la mañana, sin duda para por sí mismo disponer lo necesario y para inspeccionarlo todo, se trasladó á Candelaria el Ilmo. Sr. Obispo, acompañado de numeroso personal del alto clero. El recibimiento dispensado por el vecindario al digno Prelado, fué tan respetuoso y entusiasta cual correspondía al hondo afecto que entre nosotros ha sabido captarse.

Pasaremos por alto los trabajos realizados en los días once y doce, con objeto de dar mayor brillantez al acto de la Coronacion; y solo nos permitiremos apuntar que ni el magestuoso Teide fué iluminado la víspera del gran día, ni aunque lo hubiera sido, habría alumbrado el momento solemne que sin determinarlo indicó días hace un mal aconsejado periódico.

Indescriptible aspecto presentaban las extensas playas de Candelaria desde que el sol abrió con rosada mano las puertas al memorable día 13 de Octubre de 1889. El modesto pueblo engalanado con sus más espléndidos atavíos de fiesta; una muchedumbre inmensa que de los más remotos lugares acudiera ansiosa de presenciar el gran acontecimiento llevando la animacion y la vida á todas partes; la lejana carretera semejando una cinta interminable de coches, carros y cabalgaduras; las comisiones locales de la coronacion conduciendo los artísticos estandartes (algunos de sobresaliente mérito) que en el momento verdaderamente solemne, habían de acreditar la presencia y la fé religiosa de las diferentes localidades; grupos numerosos de aldeanos cantando religiosas canciones en honor de la Santa patrona; número respetable de sacerdotes ocupando su puesto en el Tribunal de la penitencia, y celebrando otros el santo sacrificio de la misa en los altares. Y rodeando este inmenso cuadro de belleza, heterogéneo al parecer y de consoladora unidad en esencia, el marco espléndido de la religion y de la fé.

El momento de la Coronacion; cuando el ilustre Prelado por delegacion del esclarecido Leon XIII, cinó espléndida corona á las sienes de la venerada Imágen, no puede realmente describirse. Al recogimiento del respeto sucedió la expansion inmensa de la alegría, y entre los acordes de la música y el resonar de las campanas, de todos los labios salieron voces de religioso entusiasmo, mientras los brazos todos se elevaban al cielo pidiendo al Hacedor Supremo las mercedes de su inagotable caridad.

A cargo la oracion sagrada del ilustrado Doctoral de Tenerife, dice nos

que fué digna de su reputacion y del magnifico acontecimiento que la inspirara.

La procesion de la santa imágen de María recorriendo aquellas estensas playas precedida de los 52 estandartes que al acto solemne de la coronacion enviaron los pueblos, y presidida por el Prelado de la Diócesis y un numeroso clero, revistió los caracteres de la más edificante y conmovedora ceremonia.

Desplegadas al viento sus banderas, dió fondo frente á la estensa playa el crucero de estacion en nuestro puerto *Isla de Cuba*, desde cuyo hermoso buque el Excmo. Sr. Capitan General del distrito acompañado de su distinguida familia y de muchos amigos por él invitados, presenciaron las ceremonias todas de la coronacion.

A la fecha en que escribimos, ignoramos si con motivo de la aglomeracion de tanta gente y tantos carruajes en la carretera, ha ocurrido algun acontecimiento que lamentar, cosa que por muy deplorable que fuera, nada tendria de particular, por las razones indicadas. Dios quiera que nada haya sucedido á este respecto; y que de la memorable coronacion de la Virgen de Candelaria todo el mundo conserve los más agradables recuerdos.

SOBRE EL ITINERARIO DE CORREOS

Vamos á contestar lo más brevemente que nos sea posible, á lo más importante entre lo mucho que á propósito de la necesaria variacion del itinerario de los buques correos entre Cádiz y estas islas, le ha ocurrido decir á nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife*.

Mas antes, séanos permitido sacar al cofrade del error en que se halla al aludir repetidas veces, y por cierto con trasparente saña, á un imaginario señor Z, á quien, él sabrá por qué, viene desde *ab initio* disparando bala rasa, así en cuestiones de correos, como en algunas otras que en nada con el servicio postal se relacionan. El artículo que sin pretensiones de ninguna clase escribimos, y que ha dado pretexto al cofrade para atribuirnos gratuitamente que hemos lanzado *ex-cathedra* determinadas aseveraciones, cuando lo que hemos hecho ha sido emitir una opinion modesta que por desdicha suya resultó contradictoria á la que llamaríamos acordada del Tribunal Supremo, si quisiéramos seguir al articulista del *Diario* en el estilo satirico, posteriormente modificado, del primero de los tres artículos que como parto de un detenido estudio, ha dado á la prensa; el pequeño artículo, repetimos, que tan prolijamente ha querido rebatir el *Diario de Tenerife*, no pertenece á la Z ni á ninguna otra letra del alfabeto: fué escrito por uno de los habituales redactores de LA OPINION; por el mismo que recibió con resignacion las censuras del competente articulista, y, pecador arrepentido, hace propósito de no volver á pecar en este determinado asunto.

Dicho esto, no con ánimo de molestar al articulista del *Diario*, sino en demostracion de que no nos ha sido grato el calificativo de ignorantes con que se ha servido repetidamente obsequiarnos en sus detenidos, más detenidos que afortunados, estudios postales, manifestaremos al cofrade, con nuestra habitual franqueza, que por más que hemos leído y releído sus artículos, no nos han convencido de que el itinerario que apoya, que es el propuesto desgraciadamente por la Comision provincial y el Gobernador Anton, sea más conveniente que el que nosotros apoyamos, que es el que propusieron, oficialmente la Administracion de correos, y en la prensa, nuestro estimado colega *El Memorandum*. Antes al contrario, los conceptos del *Diario de Tenerife*, nos han

afirmado más y más en la creencia, de que el último, el que nosotros apoyamos, ofrece mayores ventajas al público, fin único que perseguimos. Y crea el colega que no somos nosotros de los que hacemos de estos asuntos cuestiones de amor propio. Si nos halláramos solos defendiendo un proyecto, frente al torrente de la opinion pública, representada por el apreciable colega, vacilaríamos sin duda alguna, y acaso, acaso, ante el temor de errar, echaríamos un sello á nuestros labios; pero por fortuna no nos hallamos en este caso, pues que además de las opiniones, á nosotros favorables, que hemos recogido particularmente, público es que con nosotros defienden la misma causa, un funcionario tan competente como el Administrador principal de correos, y un periódico tan ilustrado como el decano de la prensa democrática en esta provincia.

Juzgando innecesario seguir á nuestro contrincante paso á paso en su larga disertacion, ni menos emplear la forma dialogada por no creer que sea la más propia al carácter del asunto en debate, fijémos en un punto que creemos principal en esta cuestion. ¿Podrá el vapor correo que salga de este puerto el 14 de cada mes llevar á Cádiz la correspondencia, á tiempo de que la conduzca á las Américas el vapor trasatlántico que el 20 zarpe de Santander? El articulista del *Diario* afirma que no: nosotros nos concretamos á creer que sí, y allá van los fundamos de nuestra creencia.

No tratamos nosotros de defender, ni ese es el camino, la bondad de los buques correos de la Compañia de navegacion é industria: basta á nuestro propósito demostrar con datos fehacientes, datos que se pueden comprobar cuando se quiera, que dichos vapores hacen la navegacion entre este puerto y Cádiz en el tiempo necesario para que la correspondencia pueda llegar el día 20 á Santander y ser embarcada para América á la una de la tarde.

Véase al efecto los días y horas de llegada á Cádiz del anciano vapor *América* en sus últimos ocho viajes:

Salida de Santa Cruz	Llegada á Cádiz
Junio 9—9 mañ.	Junio 12—6½ mañ.
» 24— id.	» 27—6 id.
Julio 9— id.	Julio 12—8 id.
» 24— id.	» 28—8 id.
Agosto 9— id.	Agto. 13—4½ id.
» 24— id.	» 28—3 id.
Set.º 9— id.	Set.º 12—2 tarde.
» 24— id.	» 27—1 id.

Resulta, pues, que el más venerable de los dos venerables buques que nos ponen en comunicacion con Cádiz, en sus ocho últimos viajes, ha invertido, respectivamente, 68½, 68, 71, 95, 91½, 90, 77, y 76 horas, que dan un promedio de 79 horas y minutos para cada uno. Llegando, pues, el vapor del 14 el 17 de cada mes á las 5 de la tarde á Cádiz, claro es que puede la correspondencia llegar á Madrid, saliendo en el tren correo del 18 á las 5 y 40 minutos de la mañana, el inmediato 19, próximamente á la misma hora; pues que emplea 22 horas y 51 minutos en recorrer la distancia de 726 kilómetros que hay entre Cádiz y Madrid. Y cuenta que no hacemos mencion de los viajes en que llegando á Cádiz el vapor correo, como ha sucedido con los del 9 y 24 de Junio, 9 de Julio y 9 y 24 de Setiembre últimos, antes de las 2 y 35 minutos de la tarde del tercer día de viaje hora en que de Cádiz sale un segundo tren correo para Madrid, la correspondencia llegaría á la Administracion central el 18 al medio día.

Pero concediendo, que no es poco conceder conocidos los datos que dejamos apuntados, que nunca llegue á Madrid el tren conductor de la correspondencia de Canarias hasta las primeras horas de la mañana de los días 19 de cada mes; con que esa correspondencia sea conducida en el tren correo que el mismo día sale para Santander invirtiendo en recorrer los 509

kilómetros del trayecto 18 horas y 54 minutos, quedará demostrado con la fantasía de los números y de los datos oficiales, que la correspondencia que salga de Canarias en los correos de los días 14 de cada mes, llegará á Santander, despues de haber descansado bastantes horas en Cádiz y en Madrid, antes de la una de la tarde del día 20, en que sale para América el vapor trasatlántico.

Si á nuestro apreciable contrincante convencen las razones que hemos alegado, tendremos verdadera satisfaccion; en caso contrario, lo deploraremos; animados como estamos del mejor deseo en favor de tan importante servicio, y en el convencimiento que abrigamos de que hemos defendido lo más útil y conveniente á los intereses generales.

LOS NUEVOS COINCIDENTES

Y EL SEÑOR SAGASTA

Forman parte de las mayorías del Congreso y del Senado algunas caracterizadas personalidades que apetece, previa una modificacion ministerial, una rectificacion en la política dominante. Las cuestiones relacionadas con el Ayuntamiento de Madrid, las disidencias existentes entre varios ministros, la inaccion de todo el Gobierno durante el verano, la conveniencia de atraer á las filas de los ministeriales á los amigos del Sr. Gamazo, la necesidad de hacer un presupuesto con economías útiles y no las ruidosas y eficientes que se han introducido, y la urgencia de recabar de los señores Martos y Cassola benevolencias provechosas, en su concepto, para la situacion liberal, son cosas demasiado importantes para que el presidente del Consejo no imponga, con una crisis, una nueva conducta al partido, que le permita moverse con algun desembarazo en el próximo periodo parlamentario.

Los liberales que así opinan no forman grupo; son coincidentes que creen contar para sus apreciaciones respecto de la política actual con el asentimiento del general Martinez Campos, y con las simpatías de varios exministros, alguno de los cuales ha ofrecido, si no se toman nuevos rumbos, obedecer al jefe del Gobierno en las cuestiones que afecten á la existencia del partido, mas sin entusiasmo y sin intervenir para nada en aquellas contiendas parlamentarias en las cuales los discursos de los oradores de la mayoría puedan robustecer al Ministerio. Ya se comprenderá que la contrariedad que esto ofrece al Sr. Sagasta es seria, porque, despues de los desprendimientos pasados, la mayoría quedaria debilitada, y sin jefes, si estos coincidentes resolvieran hacer actos políticos con los cuales dieran públicamente á conocer el desagrado que les produce la marcha que el Sr. Sagasta imprime á la política fusionista.

Decimos que sería contrariedad no desatendible, fijándonos solamente en la calidad de los coincidentes, ya descontando que el presidente del Consejo tendria fuerza numérica suficiente para sancionar en las Cámaras sus decisiones. Contrariedad que acabaría por descomponer la organizacion del partido liberal, fuera la que indicamos, porque ausentes y distanciados del Gobierno los representantes más caracterizados de la derecha y de la izquierda, como son los Sres. Martinez Campos y Martos, alejado el Sr. Gamazo, disidente el Sr. Cassola, entibiado la adhesion ministerial de otros ex-ministros, la mayoría, salvo excepcion muy rara, vendría á ser verdaderamente unidad seguida de ceros, cosa que si en la milicia y en determinadas ocasiones sirve, en la política y en los partidos es imposible que subsista.

Los coincidentes de ahora se proponen formular advertencias al Sr. Sagasta. Atiéndalas ó no, por el hecho de dirigirlas ya señalarán una nueva excision que no tendrá soldadura. En la hipótesis de que las atendiera, la crisis significaría la necesidad de prescindir de elementos y de conducta representados en el actual Ministerio. Estos elementos quedarían agraviados y postergados, y representarían una parte disidente del partido libe-

ral. En la hipótesis de que no las atendiera, los nuevos coincidentes no prestarían su concurso a las iniciativas del Gobierno, lo cual sería otra disidencia. Pero nosotros creemos que se van a molestar inútilmente esos coincidentes, los cuales no ven que las cosas están demasiado adelantadas para una rectificación útil en el partido liberal. Después de los compromisos contraindiciosos por el Sr. Sagasta en el último período parlamentario, ¿cómo variar de conducta? ¿Qué autoridad tendría el jefe del partido si se presentara a las Cortes con otros ministros, para iniciar, dentro de la mayoría, una conducta política distinta de la seguida hasta ahora? ¿Qué respetos mereciera, si en el espacio de cuatro meses cambiara el criterio del Sr. Gonzalez, por ejemplo, por el del señor Gamazo? ¿Cómo no tendría que sufrir las consecuencias de las benevolencias del señor Martos, si las llegara a obtener a costa de la dignidad política de algún ministro y de toda la mayoría, a la cual lanzaron los actuales ministros contra su antiguo presidente?

Tarde nos parece ya para toda mudanza, é imposible vemos toda transacción con crisis ó sin ella. Los coincidentes podrán ó no sumarse con los discrepantes; podrán guardar silencio ó advertir públicamente los errores que crean cometa el Sr. Sagasta: su labor, de todas suertes, llega á destiempo, porque el Sr. Sagasta tiene ya solemnes compromisos que le impiden cambiar de conducta. La seguida hasta hoy la continuará el tiempo que pueda, y con los ministros que le acompañan ahora procurará vivir en el inmediato período parlamentario, porque sabe que esto es lo menos malo y porque tampoco ignora que una crisis en estos momentos podría ser, no crisis de uno ó dos ministros, sino de todo el Gabinete.

LAS DECLARACIONES DE CASTELAR

No tienen la importancia que anticipadamente se suponía. El jefe de los republicanos, reiterando sus convicciones antimonárquicas, ha hablado en una huerta de Alcira de sus afines los revolucionarios, á quienes cree condenados á la impotencia, si son federales, y á sumarse con el partido dominante, si es su abuelo el radicalismo; del sufragio, que todo lo salvará si se plantea, y de los posibilistas, sobre cuya futura conducta no hace profesión alguna, limitándose á decir que realizarán lo que á su honor cuadre. Para ésto no era necesario despertar el interés público.

Prescindamos de lo primero y de lo último: allá disputen el Sr. Castelar y los revolucionarios, y allá traten de indagar los posibilistas y el Sr. Castelar lo que deberán hacer cuando el sufragio universal sea un hecho. Concretémonos á comentar lo que concierne sobre la eficacia de la extensión ó universalización del derecho electoral. «Con el sufragio universal se salva todo: sin él caerá España en la reacción y fiebre revolucionaria. La casa de Saboya tenía una significación tan reprobada como los Borbones de Nápoles. Se asociaron los Saboyas á la idea democrática y alzaronse así con toda Italia.» El lector comprenderá la moraleja de la cita histórica: con ella se advierte á la Monarquía que se puede alzar con toda España aceptando el sufragio, provocando, si no lo admite, la fiebre revolucionaria. El Sr. Castelar viene á perdonar la vida á las instituciones si las instituciones plantean el sufragio.

El gran orador maneja las historias con excesiva familiaridad. Si la eficacia del sufragio es tanta que todo lo salva, ¿por qué no se salvó la revolución de Setiembre? La República de 1873 tuvo una Asamblea elegida por sufragio universal; y cayó la República. Un representante de la casa de Saboya, Monarca en España, se asoció al sufragio universal, y aquella Monarquía democrática, aquel príncipe afecto al sufragio universal, cayeron. No les salvó la virtud ni la eficacia del principio. No se diga que la República desapareció por el golpe de Estado del 3 de Enero. Antes que el general Pavía entrara en las Cortes, el señor Castelar había declarado locos á casi todos los representantes del sufragio universal congregados en la Asamblea de 1873. El sufragio no pudo volver cuerdo á aquellos locos, y desaparecieron en beneficio de la patria y arrojados por la opinión antes que por la espada del general Pavía.

Ya ve el Sr. Castelar como en España no tenemos necesidad de acudir al extranjero para citas históricas relativas al sufragio. Está probado que el sufragio no salva ni lo mismo que crea. Sufragio universal tenía el imperio de Napoleón III, y los republicanos le combatían con más fiereza que los nuestros al principio monárquico. Y aquel sufragio era constantemente imperialista, como

fué amadeista el sufragio de 1872 en nuestro país, como fué alfonsino en 1875; siempre mudable. Por eso nadie debe pensar que lo salva todo, porque, pensando así, vivieran los ciudadanos en una confianza peligrosa. ¿Quiere decir esto que los conservadores que esta opinión abrigamos del sufragio, lo rechazaremos sistemáticamente una vez establecido? El ilustre jefe de nuestro partido ha dicho sobre el caso lo prudente y necesario, y no hay por qué repetir sus palabras, bien conocidas de todo el mundo, y por todo el mundo, incluso el Sr. Castelar, sinceramente elogiadas.

Son dos cosas diferentes éstas: una, no creer que el sufragio posee las virtudes que le atribuye el Sr. Castelar; otra, admitirlo; como el partido conservador admite cuando la experiencia, lealmente observada, no denuncia que es contrario al orden público ni á la Monarquía.

Falta otro punto que recoger del discurso, ó mejor, á consecuencia del discurso. ¿Prenderá su autor que lo que dice, indirectamente, á la Monarquía, sea un apoyo al partido liberal para que continúe en el poder, conservándolo, por lo menos, hasta el planteamiento del sufragio? Nos parece que la adhesión al sufragio no puede salvar á un Gobierno que en la cuestión económica no ha hecho nada, que en la cuestión agrícola no responde á los clamores de la opinión y que en la cuestión de moralidad no ha empleado ni emplea energías saludables ni ejemplares. Cada una de las deficiencias observadas en estas cuestiones pesa más que el sufragio. Las tres cuestiones juntas, no solo ponen en lugar secundario al sufragio, sino que son bastantes y sobradas para que un Gobierno caiga lleno de impopularidad.

SECCION PROVINCIAL

Por fin se malograron las cábalas del poco afortunado D. Eliseo Gonzalez Espinola, auxiliado por sus nuevos amigos los fusionistas leoninos. Lástima que tantos y tan improbos trabajos hayan resultado estériles. Por que en verdad que sorprender al Ministro para que las cañas se volvieran lanzas, no ha debido tener maldita la gracia para los fautores del rebumbio.

Pero el que quedó más lucido que todos, fué el incomparable Anton, que un día, no ya suspendió, sino destituyó á los Concejales legítimos del Ayuntamiento del Realejo alto entregándolos á los Tribunales por supuesta malversación de fondos, y otro día, con la propia pluma que firmó la destitución, les repuso en sus cargos, viniendo con este hecho á destruir la imputación (falsa seguramente) que le sirvió para destituirlos.

El que quiera más seriedad y más conciencia de los propios actos, que las busque, y veremos si las encuentra.

Si así procede la autoridad superior civil de una provincia, si esos ejemplos dá desde el elevado puesto en que la ley le coloca, ¿que puede extrañarse de todo lo que disparatan los alcaldes de monterilla?

Pero dejémonos de reflexiones, que hartó conocen nuestros habituales lectores hasta donde son capaces los leoninos de llegar en el camino de la arbitrariedad y del escándalo, y vamos al objeto de estas líneas.

Por fin, el once del corriente á la una y media de la tarde, el Alcalde intruso del Realejo alto, Massaniello de quince días en la administración municipal de aquel término, obediendo órdenes del malogrado Anton, que llevan fecha de dos del que cursa, reintegró en sus cargos á los Concejales legítimos y entregó el bastón de sus sueños y desvelos al verdadero Alcalde, al Alcalde elegido por sus convencidos D. Isidro Oramas y Chavez. Ni el legendario *Suspiro del moro*, pudo compararse al suspiro de D. Eliseo cristiano, en el momento de perder de vista los estantes del archivo. Alhambra de sus amores.

Seguramente la despedida de Anton en el muelle de esta Capital, y la salida de D. Eliseo de las casas consistoriales del Realejo, han debido tener un verdadero parecido de familia. Ambos han salido rodeados de la más esplendente aureola de respetuosa simpatía. Las ovaciones á uno y á otro, han revestido análogos caracteres de entusiasmo y satisfacción. Si las lágrimas no brotaron de todos los ojos, fué por no enternecer más los enternecidos corazones de los viajeros.

En fin, puesto que se fueron, vaya bendito de Dios Don Arturo; y acompañe su correligionario D. Eliseo, en quien seguramente ha de producir honda pesadumbre, turbándole, acaso, el sueño, la

circunstancia de haber prolongado sus funciones de Alcalde interino por espacio de nueve días, desde aquel en que se le mandó reintegrar en sus cargos á los verdaderos concejales.

Precisamente ahora andan empapelados los correligionarios en leonismo que en Granadilla tiene D. Eliseo, por la tenacidad de prolongar las funciones de que caritativa, pero interinamente, fueron investidos.

En fin, que no hay dicha completa en este pizarro mundo, ni aun para los que viendo arder las barbas del vecino han debido echar las suyas de remojo.

En Arrecife de Lanzarote ha comenzado á ver la luz pública un nuevo colega de intereses materiales que lleva por nombre *El Independiente*.

Celebramos la aparición del nuevo compañero que viene á tomar parte en las tareas del periodismo isleño, y le deseamos todo género de prosperidades.

Habiendo fallecido Don Juan Nepomuceno Martinez (q. e. p. d.) encargado que fué del servicio de los relojes públicos de esta Capital, el señor Alcalde ha nombrado interinamente para el desempeño de dicho cargo á D. Feliciano Trujillo.

Por disposición superior se ha dispuesto que las licencias de los individuos del ejército, se expidan á nombre del General, jefe de la segunda Dirección del Ministerio de la Guerra.

Censuró nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife* al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital por que no reclamara contra el cupo de consumos.

Manifestámonos nosotros que el Municipio no merecía censura alguna, pues que por ser Santa Cruz Capital de la provincia, el encabezamiento es obligatorio y el impuesto está subastado por la Hacienda.

Apesar de esto que estimamos razon incontrovertible, el *Diario* se empeña en que el Ayuntamiento ha debido reclamar.

No nos entendemos, pues, ni es posible que lleguemos á entendernos.

Prolongar esta pequeña polémica no conduciría á nada práctico ni beneficioso. Nosotros sostenemos que el Ayuntamiento de la Capital no ha tenido sobre que reclamar.

El *Diario de Tenerife* cree que la reclamación ha debido entablarse. Pues que se *arraye* cuatro.

Se nos ha asegurado que están ya dadas las órdenes para que la fuerza del Batallón de Cazadores de Tenerife que con la banda de música del referido cuerpo ha pasado los meses de verano en la vecina ciudad de la Laguna, regrese á esta Capital el día 19 del corriente.

La lectura del párrafo consagrado á la situación económica del Establecimiento en la *Memoria* leída por el ilustrado profesor del Instituto provincial Sr. Zerolo en el acto solemne de la apertura del actual curso académico, lastimó la fina epidermis administrativa de los señores Velazquez y Pineda que como Diputados provinciales fueron invitados y concurrieron al acto referido.

Dijo el Sr. Zerolo, por que era su deber decirlo, que la Diputación provincial no ha pagado á los profesores del Instituto un solo céntimo á cuenta de las veinte y dos mensualidades que les adeuda, usando al consignar esta verdad las propias palabras de la Real orden que recayó sobre este asunto; y los señores nombrados, que no protestaron de las frases de la soberana disposición ni se han cuidado de cumplir sus preceptos, no solo ahora han protestado de lo repetido por el Sr. Zerolo, sino que han consignado un acuerdo á este respecto en las actas de la Comisión provincial por el cual decidieron no volver más á los actos públicos del Instituto.

Por consecuencia de los desdichados fundamentos de este acuerdo, el Sr. Zerolo ha publicado un remitido en el *Diario de Tenerife*, que con mucho gusto reproduciríamos á disponer del espacio necesario, en que entre otras flores que no han debido oler bien á los promovedores del acuerdo, consigna el hecho público de haber sido éstos, es decir, los Sres. Velazquez y Pineda, de los primeros que le felicitaron al bajar de la tribuna después de haber dado lectura á su literario trabajo.

La felicitación y la protesta cuando se refieren á un mismo acto ó hecho, tienen el nombre científico de plancha.

Y si nuestro particular amigo el Sr. Zerolo no lo tomara á mal, que no debe tomarlo, nosotros nos atreveríamos á decirle que en su contundente remitido hemos notado nosotros, así como algo parecido á un conato de plancha.

¿Por qué el Sr. Zerolo ha citado para nada al *Alcalde de Zalamea*? No hubiera sido más propio y más comprensible citar al Alcalde de Tuineje ó al de Tinajo? No todos entienden el griego, amigo Zerolo.

Pero no parece sino que la Comisión Provincial está en desgracia.

No ya desde la tribuna del Instituto, sino desde la cátedra del Espíritu Santo, le apretan las clavijas.

Días pasados, en una de sus elocuentes conferencias, el ilustrado Sr. Picó con sentidas frases inspiradas en un sentimiento nobilísimo, lamentó el estado de atraso en que se encuentran las atenciones, por su carácter preferentes, de los Establecimientos benéficos de esta Capital.

Ignorando nosotros el acuerdo que respecto á este punto adoptara la Comisión leonina, nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife* vino á sacarnos de dudas con el siguiente oportuno suelto:

«La Comisión provincial, en su sesión de hoy, ó en la de mañana si hoy no la celebra, es probable que acuerde conseguir en el acto solemne protesta contra las palabras pronunciadas anoche en el púlpito de la iglesia Matriz por el señor Vicario Castrense á cuenta del abandono en que se tiene á los asilos benéficos y á las hermanas de la Caridad, á quienes (dijo ó dió á entender) se deben cinco meses de sueldo; y acordará también no concurrir más á sermones y probablemente continuar no pagando lo que debe y que se comuniquen de oficio estos acuerdos al párroco, al vicario y á las hermanas de la Caridad.»

Si como es de sospechar y algún apreciable colega dá á entender, á disposiciones del Sr. Lopez Mercadante ha respondido la reposición de los Concejales del Realejo, puesto que las órdenes de Anton llevan fecha del 2 y el acto de la reposición tuvo lugar el día 11, hay que reconocer que el Gobernador interino ha seguido la senda de la ley, al apartarse del tortuoso camino que un día y otro venía siguiendo su predecesor, de triste memoria entre nosotros.

Después de haber pomposamente anunciado el telegrafo que en el sorteo del día 10 había sido agraciado con uno de los primeros premios el billete número 7.856 vendido en la Administración de Loterías de esta Capital, ahora resulta que de dicho billete solo se vendieron cinco décimos, y que importa 5000 pesetas el premio con que ha sido agraciado. No es mucho que digamos.

A nuestro paisano el Coronel de Infantería D. Pedro Verdugo y Massieu, que presta sus servicios en Cuba se ha concedido el pase á la reserva del Estado Mayor del ejército con el empleo de General de brigada.

Complacemos al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia publicando en el lugar correspondiente el anuncio de la próxima Lotería de Navidad, que para dicho fin se ha servido enviarnos con atento B. L. M.

Segun telegrama recibido por sus con-signatarios les Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá el vapor español *Ponce de Leon* llegó sin novedad á Puerto Rico el 14 del corriente.

VARIEDADES

CRIMINAL!

I

Rubia, pálida, bajita, con ojos azules, formas menudas, aire modesto y añiñado, y vestido un traje de percal á listas de colores, el manto negro y el peinado en gorro frigio; así iba cada tarde, que era cuando la veía yo, desde su casa al taller, cruzando con pisar vivo y airoso, el espacio que media desde Chamberí á Puerta Cerrada.

Eran modestísimos, así su continente como la expresión de su rostro. Cuando la dirigían algún chicleo, ó seguía su camino con la mayor indiferencia, apretando el paso si la perseguían, ó algunos matices de rubor la coloreaban, ó á veces marcado mohín de repugnancia y una mirada entre de indigna-

cion y asombro si el requebrante daba en la grosería ó brutalidad.

Nunca la vieron con novio, hasta que allá por el año pasado comenzó á ir en su compañía un jóven, casi un niño, de blusa azul, aspecto algo achulado, pero achulado más por seguir la corriente de las clases bajas de Madrid que por natural inclinacion. Y guapo, de no gran estatura, fornido, con las apariencias, en fin, de ser uno de esos obreros que trabajan y no se beben el jornal. El ligero tizne de su rostro y el más espeso de su blusa y manos, daba á conocer que era cajista de imprenta.

Así se les veía ir juntos, por las mañanas, mediodías y tardes y aún por la noche, cuando se velaba, siempre de prisa, que la distancia era mucha y el tiempo corto; hablando mientras caminaban, ella muy seria casi siempre, más sonriéndose á veces ante alguna ocurrencia de él, que era el que hacía el gasto de la conversacion, alegre y desenfadado, con dejos de chulería y no pocas frases y conceptos aprendidos en la labor de componer artículos de los demás. ¿Qué ledecía? ¿de qué hablaban? Poco de amor, mejor dicho, nada casi. Desde que él propuso un día á la jóven si quería ser su novia, y ella dijo que bueno, ya no necesitaban decirse más. ¿Qué se querían? Bien, qué; sabíanlo de sobra, y no habían de estárselo diciendo á cada instante. Más bien algunos enfados, si por casualidad él se retrasaba minutos, ó si á ella le contaban tales ó cuales chismes las compañeras del taller.

Jamás se les vió juntos por sitios extraviados, ni fueron á los bailes esos que hay por Chamberí. Los domingos, ella con su madre, una hermana casada y algunas amigas, solían, si el tiempo estaba bueno, irse á merendar hacia los Cuatro Caminos. Y aún algunas veces al teatro, que él se permitía el lujo de convidarlas, á ella y á su madre, ó tal cual vecina, pues allí no estaba bien ya eso de ir solos.

Y en el teatro, apesar de las apreturas del gallinero, pocas confianzas, que era la niña más ariscaque tolerante, y pronto se ganaba uno con ella un pellizco ó algo más duro. Solo el contacto íntimo, solo la felicidad de estar muy juntos, que á él le hacía ponerse muy coloradote y no saber que decir y en ella esparcía arrebolados tintes sobre su cutis transparentes y destellos más vivos de luz en sus purísimos ojos.

Y no había en nada de esto mogigaterías ni afectados pudores de señorita cursi, no; educada en la calle y en la escuela pública del barrio, no faltaba á la chica esa ciencia del mundo que en tan rudas aulas se aprende. Pero por lo mismo veía en lo torpe la terpeza, y su instinto de pulcritud nativa, de ello la apartaba. Sin escandalizarse por el mal, al tropezarlo, apartábase de él por no reflexivo movimiento.

Tenia novio, buen chico, trabajador... pues á esperar que quisiera casarse, y entre tanto un ratito de conversacion, pocas tonterías y manos quedas.

Y su corazon y su alma y su vida puestos en él.

II

Eran las dos de la tarde, y al pasar por la Glorieta de Bilbao, casi en el medio de ella vi considerable tropel de gente. Acercándose me presuroso á través de la masa de cabezas

agitadas por la curiosidad, traté de inquirir lo que pasaba; las gorras de dos ó tres guardias de orden público se veían en el centro y oíanse por todas partes exclamaciones de angustia y dolor; una muerte, una riña, algo cruento había ocurrido allí sin duda; uno de esos dramas populares que se desarrollan en cualquier esquina.

Y á todo esto llegaban más guardias y comisarios ó inspectores, que con malos modos y aún á viva fuerza se abrían paso para penetrar entre la compacta muchedumbre.

Tras de uno de ellos seguí, y á los pocos segundos tuve ante mis ojos el cuadro aterrador de lo que allí sucedía.

Sobre el pavimento, levantado un poco el cuerpo por uno de los guardias y alguien más, veíase una jóven más pálida que la cera, diríase que sin vida; otro guardia rociábale el rostro con el agua de un vaso traído de la taberna próxima; nadie hablaba y si acaso á media voz.

Aún había más; otro grupo inmediato á aquel, y en su centro un hombre tendido en tierra; no se veía más que trozos de su blusa de color claro aparecer entre los huecos que dejaban los apiñados en su rededor.—Y más lejos, de pié, pálido, convulso, otro hombre sujeto por dos guardias, uno de los cuales le aplicaba un pañuelo al costado para contener la sangre corriente de anchurosa herida.

Drama terrible debía de haber sido aquel que en tan espantosa escena terminaba, y traté de averiguar su argumento, pero llegando en tal ocasion un carruaje de alquiler, traído por un municipal, en él hizole entrar al jóven aquel herido, partiendo el coche en el acto, con el guardia dentro y otro en el pescante, hácia la Casa de Socorro.

En brazos de varias personas fué conducida también la muchacha á otro carruaje y acompañándola un delegado tomó igual camino. Solo quedó allí el cadáver del hombre de la blusa esperando al juez para su levantamiento en forma legal. Los del orden y los municipales abrían ancho círculo y se dedicaban á facilitar el tránsito de los carruajes y tranvías detenidos por la aglomerada multitud.

III

Desde que fijé mis ojos en la cara de la jóven herida ó muerta, y en la del mozo que se desangraba los conoció; eran ella y él, la rubita pálida y el cajista de imprenta. El otro, aunque pude verle bien, no me era conocido. Tendría sobre 35 ó 40 años y por su traje parecía albañil.

¿Qué había sucedido para que en lugar tan público quedara muerto un hombre y mal heridas otras dos personas?

Venían ella y él tranquilos, como de costumbre, tal vez más alegres que ningún otro día. El sobre todo, pues un tío montaba imprenta, y además de ofrecérsele así seguro trabajo, como el tal pariente no tenía hijos, vislumbraba el jóven allá en lo porvenir lloverle la propiedad del establecimiento.

Y aun antes; con la proteccion del tío, una boda no lejána, en la que reservábase el principal papel á su preciosa rubita.

Llegaron así al extremo de la calle de Fuencarral, donde le esperaba el otro; el otro, un tal Valladolid, de quien no sabía nadie si esto era apellido, ó apodo, ó designacion de origen; zapatero, según muchos; pintor, según otros, y albañil para algunos, pero holgazán perpetuo en realidad.

oro abunde en vuestras arcas, si no podeis convertirlo en pan para tanta boca hambrienta? ¿Ignorais que mi crédito cerca del duque de Nemours y mi título de jefe de la liga bastan apenas para procurarme víveres para mi casa, y sobre todo para la vuestra? Vos, mi querida baronesa, habeis sido educada en la opulencia y no podeis saber lo que es el hambre... pero os horrorizariais si saliérais un momento á las calles de estadesventurada ciudad y si pudierais ver los sufrimientos del pobre.

La señorita de Boisfleury inclinaba la cabeza escuchando estas explicaciones que, á la verdad, eran hasta cierto punto fundadas.

El caballero comprendió su situacion ventajosa, y aprovechó la llegada de una anciana dueña, toda cubierta de rosarios, de relicarios y de medallas, que acababa de entrar una luz para invocar un testimonio en su apoyo.

—Ved aquí, dijo con su estudiada franqueza, á Ursula, que ha sido durante diez años mi ama de llaves, y á quien os he confiado como un precioso tesoro. Ella vé lo que sufre el pueblo y la burguesía cuando va á la ciudad. Preguntadle lo que le han dicho del hambre que reina en este momento en París.

—Han hecho pan de huesos humanos, dijo la vieja, y asegurábase hoy que una madre se había comido á su hijo... Pero, conti-

Ya se había tomado algunas libertades con ella cuando iba sola; más desde que la vió acompañada contiúvose prudentemente. Sin embargo, hoy, algunas tintas de más y mucha vergüenza de menos, hiciéronle que desde que los viera venir juntos se plantase en el camino, y al tenerlos próximos, le acudieran á la boca alguna de esas groserías que no se entienden quizá, pero que llevan violentamente la mano del que las oye á la cara del que las pronuncia.

Rápido fué todo ello; más que el describirlo. El insulto del borracho, la bofetada del mancebo, la navaja de aquél hiriendo á éste, y la accion de la niña que velocísimamente arrebató el hierro de las manos agresoras, y con nervioso arranque hundíalo en el cuerpo del beodo. Tres gritos, tres manos que golpean y hieren, un hombre que rueda por el suelo, y las gentes que recogen al que se desploma herido y á la que pierde el conocimiento en mortal síncope con la violentísima emocion.

¡Hé aquí todo!

IV

Y algunos meses despues, en el juicio oral, una jóven, una niña casi, sentada en el banquillo de los acusados, pálida, rubia, bajita, de facciones menudas y aire modestísimo... A las preguntas del presidente y del fiscal contesta con voz dulce, sin compungimientos ni vacilaciones. Dice que sí, que ella hirió al hombre aquél, por que... pero dejémosla hablar.

Yo iba con mi novio—dice—y ya ve usted... usia... Aquél me faltó... y Pepe le pegó una bofetada... Yo me asuste y los quise separar... y entonces Valladolid sacó la navaja y le dió á Pepe un golpe... Lo cual que yo le quité el arma, y no sé si le di... puede que le diera... y no se más... Ya ve usted, como Pepe es mi novio...

Y los huecos oyen severos las declaraciones, y se comprueba la exactitud de lo dicho por la acusada, y tras un ampuloso informe del fiscal y otro no menos elocuente del defensor y sus respectivas rectificaciones, declárase la causa vista y concluso el juicio para sentencia.

A la lectura de la tal sentencia asistí también; del delito de homicidio fué declarada rea la niña rubia, reconocíndose, eso sí, todas las circunstancias atenuantes, pero no las eximentes de responsabilidad criminal que señala el Código, y el mínimum de la pena le fué aplicada.

Pero así y todo, durante algunos años vióse entre las reclusas de Alcalá su carita pálida y bondadosa. El beneficio de un indulto la sacó de allí.

V

Y un día, mientras por la calle de Fuencarral bajaba bullicioso tropel de gente, y entre ellas el Pepe con la Gregoria, la hija del horchatero de la calle de Trafalgar, recién bendecida su boda por el párroco de Chamberí, cruzaba en sentido opuesto una jóven, pálida como el mármol y mal vestida. Sus ojos se fijaron en el grupo, un grito salió de su garganta y por tierra hubiera rodado á no apoyarse en las dos mujeres que la acompañaban.

Unos días despues, entre la *Crónica triste* de un periódico, tropezaban mis ojos con el siguiente suelto:

nuó santiguándose. Dios y la Santa Liga lo quieren así; los que mueren por la buena causa son mártires é irán al cielo.

La vieja fanática se inclinó delante del ligüero y salió.

Clotilde se estremecía al oír estos horribles detalles, que por desgracia eran demasiado verdaderos.

—Y bien, niña, dijo el caballero con acento de ternura indulgente, ¿me censurais aún por haber despedido á las personas más ó ménos inútiles que habitaban esta casa? ¿Habríais preferido verlos morir de hambre sin poderlos socorrer?

—Habría podido al ménos compartir con ellos el pan que Dios me hubiera enviado, dijo Clotilde con melancolía; pero, en fin, caballero, puesto que he de vivir como una reclusa, ¿no me permitiréis, como ya os he suplicado muchas veces, retirarme á un convento, donde esperaré el fin de estas turbaciones?...

—¡Todavía! exclamó el ligüero con un arranque que probaba que hasta entonces su amenidad no había sido sino una hipocresía; ¿os he de oír hablar aún de convento, cuando tantas veces os he presentado mis proyectos, y los de vuestro difunto padre respecto de vos?

—Sin embargo, caballero, dijo la señorita de Boisfleury sin responder directamente á lo que se le preguntaba, ¿no confesais vos mismo que mi posicion actual no conviene

«La jóven M. P., de veintiseis años, habitante en la calle del Cardenal Cisneros, trató ayer de poner fin á su vida tomando una disolucion de fósforos. Conducida en grave estado á la Casa de Socorro, y apesar de los auxilios de la ciencia, falleció á las dos de la madrugada. Dícese que acababa de salir de la casa galera de Alcalá, donde había cumplido una condena por homicidio, y que la miseria ha sido la causa de su fatal determinacion.»

Extraña impresion y más extraño aun presentimiento, sentí al leer esa noticia. Volé al depósito judicial de cadáveres, y efectivamente, sobre las lúgubres losas de mármol, reposaba, entre otros desposos de lastimoso aspecto, el de ella, el de la rubia homicida, más pálida que nunca, con sus anfiadas facciones y dolorosísima expresion de angustia y agonía en el demacrado rostro.

No sé qué ideas me asaltaron; tristísimas fueron y me sentí llorar. Y me pareció ver la flamijera espada de la justicia, haciendo veces de asesino puñal.

¡Pobre criatura!

JUAN LAPOLIDE.

LOTERÍA NACIONAL

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1889.

Constará de 50.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos de á 50 pesetas: distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.654 premios, de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de.....	2.500.000
1 de.....	2.000.000
1 de.....	1.000.000
1 de.....	750.000
1 de.....	500.000
2 de 250.000.....	500.000
3 de 125.000.....	375.000
4 de 80.000.....	320.000
6 de 50.000.....	300.000
10 de 40.000.....	400.000
20 de 20.000.....	400.000
2100 de 2.500.....	5.250.000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.....	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas.....	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.....	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.....	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.....	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la	

ni á mi carácter ni á mi condicion? Sola aquí, sin padres, sin protectores naturales, un apacible claustro es el único retiro que puedo desear.

—En efecto, dijo el caballero con aire de complacencia, vuestro aislamiento no puede continuar así; pero si vos debeis buscar asilo fuera de este hotel, no puede esto hacerse sin que antes hayais logrado tener un defensor poderoso, resuelto, y ese defensor, Clotilde, seré yo. Consentir en que los esponsales se celebren cuanto antes, y al día siguiente os conduciré yo mismo á un convento hasta el momento del matrimonio...

—Callad, caballero, dijo Clotilde con vivacidad; vos no podeis hablar de matrimonio cuando apenas ha trascurrido un mes desde la muerte de mi padre.

—Las circunstancias excepcionales por que atravesamos lo justifican todo; consentir, os repito, en ser mi prometida, cumpliendo los deseos del baron, y os buscaré un asilo donde encontreis seguridad y paz.

—Y vos, caballero, dijo Clotilde comprendiendo la necesidad de no chocar demasiado bruscamente con un hombre que ejercía sobre ella autoridad legal, ¿por qué no complacéis mis deseos sin exigir de mí un sacrificio que hiere mi conciencia y mis legítimos escrúpulos?

Permitidme pasar retirada y orando, lejos de los hombre y del mundo, el tiempo de mi luto; entonces quizá podré reconocer sin

(6) Folletín de LA OPINION

RICARDO EL HALCONERO

POR ELÍE BERTHET

guos servidores de mi familia, despedidos por temor de que fuesen para mí auxiliares contra vuestros proyectos; tengo el dolor de verme prisionera en esta casa de mis abuelos, en compañía de una mujer á quien no conozco, y de quien tengo razones para desconfiar.

El caballero pareció un momento aturrido por la energia de este apóstrofe; pero despues de un minuto de reflexion, dijo con pérfida dulzura:

—Os perdono esas palabras injustas é injuriosas para mí, querida Clotilde; sé cuánto puede trastornar una profunda pena; pero lo que no os perdono es la severidad de las recriminaciones que me dirigis á propósito de las reformas introducidas en nuestra casa. Podreis echar de ménos el lujo que os rodeaba en vida del baron, pero no olvideis que si vuestro padre hubiera vivido, esta reforma se habría hecho también necesaria. ¿Cómo habría podido alimentar á tantos pajes, criados y hombres de armas en los tiempos que atravesamos? ¿Qué importa que el

centena del premiado con 500.000 pesetas.	247.500
2 idem de 44.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	88.000
2 idem de 28.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	56.000
2 idem de 18.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	36.000
2 idem de 12.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	24.000
2 idem de 7.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto.	14.000
7.654	18.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cinco premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199 y el quinto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; es decir, desde 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200 y del 49901 al 50000. Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Madrid 27 de Junio de 1889.—El Director general, Ramon Crós.

ANUNCIOS

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.^{LA}

El día 2 de cada mes llegará a Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y a las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

También toma pasajeros para Progreso y Vera-Cruz.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas a los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 30 de cada mes, para aprovechar la salida del 2 del siguiente.

Agente, Juan La-Roche.

VAPORES TRASATLANTICOS PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

Hernan Cortés

deberá salir de este puerto el día 12 del mes de Noviembre próximo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, *Hijos de Agustin Guimerá.*

CHARGEURS REUNIS COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse a sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.
En Las Palmas, D. José M.ª Mendoza.

PASAJES SUBSIDIARIOS PARA LA

República Argentina (Buenos Aires).

Los que deseen obtenerlos, recibirán gratuitamente toda clase de datos dirigiéndose verbalmente ó por escrito a la Oficina oficial de Informacion establecida en Santa Cruz de Tenerife calle de San Felipe Neri núm. 14.

El Director, VENTURA CASTRO.

INTERESANTE a los propietarios de fincas

Ahora que por recientes disposiciones del Gobierno se trata ya en definitiva de llevar a cabo la reforma de los amillaramientos actuales, pues encaminado a ello va el deslinde y amojonamiento de los respectivos términos municipales que se ha anunciado en las Gacetas de Septiembre y de ella toman la noticia los periódicos que ya la han publicado, es el momento de que los propietarios todos así de fincas rústicas como de urbanas y de la ganadería, estén preparados y advertidos de sus derechos en cuanto a la manera justa como deben hacerles los Ayuntamientos las evaluaciones de sus riquezas de las clases ya indicadas; pues siendo el amillaramiento uno de esos documentos que han de regir durante muchos años, todo error en la apreciación de la riqueza y todo perjuicio que por lo

tanto se cause a los propietarios, por ignorancia ó otras causas de las que suelen concurrir desgraciadamente en algunos Ayuntamientos, tiene que seguir sufriendo el propietario por bastantes años, con doble detrimento en sus intereses agrícolas, bastante lesionado por la decadencia del país.

Por lo tanto llamamos la atención de nuestros favorecedores, hacia el MANUAL que contiene las disposiciones y en el que además hace su ilustrado autor, muchas advertencias utilísimas para tenerlas en cuenta los propietarios y no consentir que se les vayan a irrogar perjuicios en el nuevo amillaramiento: la insignificancia de 5 rvoñ. que es lo que vale aquí el referido MANUAL y la importancia del asunto de que se trata, merece la pena de que se adquiera.

Se halla de venta en la Librería de A. J. Benítez, San Francisco 8.—Santa Cruz de Tenerife.

EMULSION INALTERABLE

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR

J. SUAREZ GUERRA

POSEE

todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
L.º J. SUAREZ GUERRA
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—

Precio del frasco, 2 pesetas.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos.—Fíjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Vahídos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta a los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados a todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electrotapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían a Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis a quien lo pida, y que recomendamos a Enfermos y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

Interesante

Se vende a un precio ventajosísimo, y a plazos, el solar propio para construir un magnífico edificio—que llaman «Plazuela de Consolación», en esta Capital.—Mide de superficie 9.300 pies, frente 93, fondo 100. Para más informes ocúrrase a esta imprenta.

Imp. de A. J. Benítez, S. Francisco, 8.—Regente, F. S. Molowny

remordimientos los favores que hayais dispensado a la pobre huérfana.

El ligero la miró irritado y levantándose de repente exclamó con fuerza:

—¡Vive Dios! señorita, ¿creéis que ignoro lo que proyectáis? Esperais sin duda que dentro de un año Paris habrá sido tomado y el caballero d' Achon ahorcado ó privado de su autoridad actual. Entonces si este pobre necio se atreviera a presentarse para haceros cumplir vuestra palabra, no os faltarían motivos para solicitar la ayuda de caballeros errantes que defendiesen vuestra causa... Pero os juro que no será así y que sabré aprovechar la ocasión que la casualidad me proporciona.

El ligero pronunció estas últimas palabras con tono sombrío y comenzó a pasear con agitación en la sala.

Clotilde lloraba en silencio sin atreverse a alzar los ojos para mirar a su feroz perseguidor.

—Escuchad, replicó éste con tono brutal, deteniéndose un poco delante de ella; lo habeis dicho vos misma; vuestra situación no puede continuar, y debe cambiar muy pronto, mañana, lo he resuelto. Mañana se celebrarán nuestros esponsales en la iglesia vecina, porque quiero que la ceremonia sea solemne; quiero que de nadie sea ignorada. Cuando haya terminado, vendreis aquí para firmar un acta en virtud de la cual como tutor y como futuro esposo, me encargaré de

la administración de vuestros bienes. Entonces, si aún lo deseais, pensaremos en buscaros un retiro en un convento hasta el instante en que el enlace proyectado por vuestro padre, pueda ser definitivamente concluido.

Clotilde había comprendido que aquel hombre lo que sobre todo ambicionaba era su inmensa fortuna, así, para librarse de su dominación tiránica, no vaciló en emprender el único camino que le quedaba.

—Caballero, respondí con firmeza, mi conciencia y el respeto que conservo a la memoria de mi padre, se oponen a que esta ceremonia religiosa se celebre tan pronto, pero no puedo abrigar tales escrúpulos en lo que concierne a la libre disposición de mi fortuna. Así, pues, si consentis en permitirme retirarme a un convento con la única condición de que firme el acta de que me hablais, estoy pronta a investir de todos los derechos imaginables sobre los dominios de mi familia.

El ligero examinó con atención a la joven, como para convencerse de que hablaba en serio. Convencido por la firmeza de Clotilde de que no vacilaría en mantener su promesa, sonrióse, y sacando del bolsillo un pergamino en que ya se hallaba extendido el poder en toda regla, dijo extendiéndolo sobre la mesa:

—Firmad, pues, señorita de Boisfleury; estaba seguro de antemano de vuestra decisión, y he hecho extender este poder por el

más hábil procurador de Chatelet. ¡Cómo! ¿vacilais? ¿no cumplireis vuestra palabra?

Clotilde se quedó asombrada; sin embargo, apresuróse a coger una pluma y dijo con orgullo:

—En mi familia, caballero, no se acostumbra a retirar las palabras empeñadas, ni aun cuando han sido sorprendidas. ¿Qué dice este documento?

—Me concedeis la administración de todos vuestros bienes, y si dentro de un año nuestra union no se ha realizado, seré dueño de la mitad de vuestros dominios.

—Y si lo suscribo, ¿me permitireis retirarme, si quiero, mañana mismo al convento que yo elija?

—Os lo permitiré.

—¿Y no volveréis a hablarme de esponsales?

—Os lo juro. Clotilde firmó.

Achon cogió el pergamino, examinó con atención cada una de las letras que formaban el nombre de Clotilde, y una viva expresión de alegría se pintó en su semblante. Dobló el pergamino, metiéndolo de nuevo en el bolsillo, y murmuró:

—Este contrato podrá darme tan gran autoridad, que seré lo que soy aun; ningún tribunal, en la jurisdicción del Parlamento de Paris, se atrevería a condenar al caballero d' Achon, uno de los diez y seis de la ciudad... Pero si las circunstancias cambiasen,

hablarían de abusos de confianza y de autoridat, y podría procesarse... Necesito otra garantía.

Clotilde escuchaba con ansiedad estas reflexiones, que el ligero creía no hacer en alta voz. De repente se volvió hacia ella y le dijo:

—Os he prometido que no se celebrarían mañana los esponsales, y mantendré mi promesa, aunque en caso de necesidad podría tambien encontrar un medio para eludirla; solo que en vez de esponsales, se celebrará nuestro matrimonio en esta sala... Esto no es contrario a vuestras condiciones...

—¡Miserable! exclamó la señorita de Boisfleury retrocediendo un paso, ¿me habeis engañado!

—No os asusteis, replicó el caballero acercándose a ella, inmediatamente despues podreis retiraros a un convento, yo no me opondré a ello.

—Pero yo, caballero, os lo declaro, si he sido imprudente y ligera en lo que concierne a mis dominios, sabré por lo menos defender mi nombre y mi persona. Ese enlace no se verificará.

—Yo sabré obligaros.

—Al mismo pié del altar, en presencia del sacerdote y de los asistentes, me negaré como me niego ahora.

—Corren de mi cuenta el sacerdote y los testigos.

—¡Pero todo esto es infame! exclamó